

A los señores accionista de
la compañía PSISACON S. A.

El suscrito ing. Armando Villón J. comisario principal de la compañía PSISACON S. A. En cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procede a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de actas de Junta General de Accionista, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Los procedimientos de control interno establecido por la administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las presentadas en los Libros Contables.

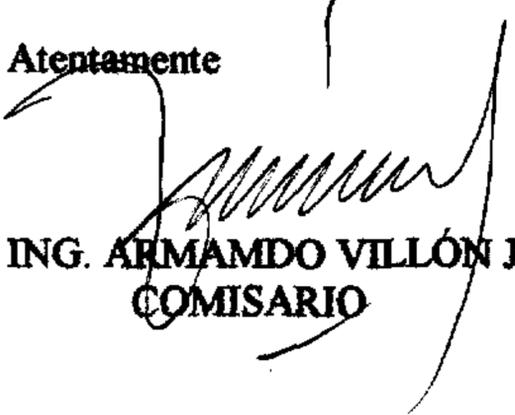
La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones y leyes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la Compañía.

Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

En mi opinión "La Contabilidad ha sido llevado correctamente", los balances y estados contables reflejan absolutamente la veracidad financiera de la empresa.

Atentamente


ING. ARMAMDO VILLÓN JAIME
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 del 2002



19 6 1999